

NORMAS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



XII Legislatura

PLAN DE FORMACIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PARA EL TRIENIO 2022-2024

Núm. de expediente: 12-22/AEA-000026

Acuerdo de la Mesa del Parlamento, de 7 de septiembre de 2022

Publicado en el BOPA núm. 33, de 28 de septiembre de 2022

El artículo 4 del Reglamento de la carrera profesional horizontal del personal funcionario al servicio del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 30 de mayo de 2018, establece, en su apartado 4 que «La comisión técnica elaborará planes de formación trienales que garanticen una adecuada oferta formativa que permita a todo el personal funcionario acceder a la carrera profesional, sin perjuicio de que en cualquier momento se puedan organizar por el Parlamento los cursos que considere necesarios para su adecuado funcionamiento. Estos planes serán aprobados por la Mesa de la Cámara».

Por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de septiembre de 2018, se aprobó el Plan de Formación del Parlamento de Andalucía para el trienio 2019-2021. Al objeto de proceder a la elaboración de un nuevo plan de formación trienal, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprobó el Acuerdo de 2 de marzo de 2022, por el que se determina la composición de la Comisión Técnica de Formación que habría de elaborar el nuevo Plan trienal.

El día 10 de junio de 2022, la Comisión Técnica de Formación ha aprobado su propuesta de Plan de Formación del Parlamento de Andalucía para el trienio 2022-2024.

En el procedimiento de elaboración del Plan se ha emitido informe por el Consejo de Personal el día 6 de junio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2.b del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía.

En consecuencia, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2022,

HA ACORDADO

Aprobar el Plan de Formación del Parlamento de Andalucía para el trienio 2022-2024, que figura como Anexo.

Sevilla, 7 de septiembre de 2022.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA PARA EL TRIENIO 2022-2024

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN 2022-2024

El Plan de Formación del Parlamento de Andalucía para el trienio 2022-2024 se ha elaborado al amparo de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 4 del Reglamento de la carrera profesional horizontal del personal funcionario al servicio del Parlamento de Andalucía, aprobado por Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 30 de mayo de 2018, en el que se establece que la Comisión Técnica elaborará planes de formación trienales que garanticen una adecuada oferta formativa que permita a todo el personal funcionario acceder a la carrera pro-

fesional, sin perjuicio de que en cualquier momento se puedan organizar por el Parlamento los cursos que considere necesarios para su adecuado funcionamiento.

En la medida en que la carrera horizontal del personal funcionario al servicio del Parlamento de Andalucía se fundamenta, además de en la experiencia, en la mejora de su capacitación profesional acreditada a través de la formación, el presente plan se configura como un instrumento fundamental para mejorar el funcionamiento de la institución y la prestación de los servicios, y para lograr una gestión más eficaz de las competencias y objetivos que este tiene asignadas.

Para la elaboración del presente plan de formación, se ha tomado como referencia la información obtenida a partir de una serie de fuentes, entre las que cabe destacar las necesidades manifestadas por los jefes de los diferentes servicios parlamentarios y otras unidades administrativas, la opinión manifestada por los participantes en las acciones formativas organizadas con anterioridad y los resultados de las mismas, las propuestas efectuadas por los representantes sindicales y el contacto permanente con otras instituciones con experiencia en el ámbito formativo.

Partiendo de la información anterior, para lograr una oferta formativa que permita a todo el personal funcionario acceder a la carrera profesional horizontal y que contribuya a una mejora significativa en la prestación de los servicios y a la calidad y eficacia de la acción administrativa que se desarrolla en el Parlamento, se ha dado prioridad a las actividades y cursos de carácter transversal, priorizando la formación general sobre la específica y singular, y aquella que pueda beneficiar a mayor número de funcionarios. Del mismo modo, en la elaboración del presente plan de formación se ha tenido en cuenta la necesidad de adaptación del personal del Parlamento de Andalucía a los cambios tecnológicos y a la modernización del funcionamiento de la Administración parlamentaria que se prevén para los próximos años, como consecuencia, fundamentalmente, de la implantación de la Administración electrónica y de las nuevas tecnologías de la gestión de la información. También se ha previsto la realización de varias ediciones de aquellos cursos que, en este momento, se consideran más importantes o idóneos para adecuar la formación del personal del Parlamento a las necesidades derivadas de la organización y funcionamiento de los servicios.

Por otra parte, en este plan se da cumplimiento a los objetivos de formación establecidos en el Plan de Igualdad del Parlamento de Andalucía, incluyendo cursos que contribuyen a lograr los objetivos específicos del mismo y a hacer efectiva la transversalidad de género, como uno de sus principios rectores, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

En consecuencia, a través de la oferta formativa prevista en este plan trienal se persiguen básicamente los siguientes objetivos:

- Mejorar la actividad profesional del personal al servicio del Parlamento de Andalucía, mediante la formación continua y la actualización permanente de sus conocimientos y capacidades profesionales.
- Impulsar el desarrollo de la carrera profesional del personal al servicio del Parlamento de Andalucía.
- Difundir entre los empleados y empleadas públicos los valores propios de la cultura administrativa.
- Contribuir a la modernización de la Administración parlamentaria, impulsando la utilización y conocimiento de las nuevas tecnologías.
- Cumplir las directrices del Plan de Igualdad en materia formativa.
- Establecer una cultura basada en la igualdad de trato y oportunidades a través de acciones formativas dirigidas a todo el personal.

2. ACTIVIDADES FORMATIVAS

OFIMÁTICA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Word, nivel básico.	20	2022-2023-2024
Word, nivel intermedio.	20	2022-2023
Word, nivel avanzado.	20	2023-2024
Excel, nivel básico.	20	2022-2023-2024
Excel, nivel intermedio.	20	2022-2023
Excel, nivel avanzado.	20	2023-2024
Windows 10.	10	2022-2023-2024
Adobe InDesign, nivel básico.	20	2022
Access, nivel intermedio.	20	2024
Access, nivel avanzado.	20	2024

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Adobe InDesign, nivel avanzado.	20	2023
Aplicación Firmadoc web.	10	2022
El correo electrónico en el Parlamento de Andalucía.	10	2022
Portafirmas.	5	2022

DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Los interesados en el procedimiento y principios generales de actuación. Actos y procedimientos administrativos.	20	2022
Protección de datos y transparencia en el sector público (nivel básico).	20	2023
Protección de datos, transparencia y seguridad en el sector público (nivel avanzado).	20	2022-2024
Transparencia de la actividad pública y acceso a la información pública. Especial referencia al Parlamento de Andalucía.	20	2024
Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones públicas y del personal al servicio del Parlamento de Andalucía.	20	2022
Contratación administrativa: Preparación de los contratos.	20	2022-2023
Contratación administrativa: Adjudicación del contrato y contratación electrónica.	20	2023
Contratación administrativa: Ejecución, modificación y extinción del contrato.	20	2023-2024
El contrato de obras: actuaciones preparatorias, ejecución, modificación, cumplimiento y resolución del contrato.	30	2023

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Directiva UE/2019/1937, de 23 de octubre de 2019 (Directiva Whistleblowers). Un cambio de paradigma para las infracciones del Derecho de la Unión.	20	2022

DERECHO CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
El régimen electoral de Andalucía y Junta electoral de Andalucía.	20	2022-2023
Tramitación legislativa en el Parlamento de Andalucía.	20	2023-2024
La participación ciudadana en el Parlamento de Andalucía. Especial referencia a la iniciativa legislativa popular y de los ayuntamientos.	20	2023-2024
Los órganos de extracción parlamentaria.	20	2024

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Régimen General de la Seguridad Social. Regímenes especiales.	20	2023
Prevención de riesgos laborales.	20	2024

HERRAMIENTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Educación ambiental y sostenibilidad.	10	2023
Gramática y calidad lingüísticas.	20	2023
Matemáticas aplicadas al trabajo administrativo.	20	2023
Compromiso e implicación personal.	20	2023
Inteligencia emocional.	20	2024

DERECHO TRIBUTARIO Y RÉGIMEN PRESUPUESTARIO ECONÓMICO-FINANCIERO

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
El Impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF). Gestión y liquidación.	20	2023
Presupuesto, gestión y contabilidad en la Administración autónoma.	20	2023
El presupuesto: ciclo presupuestario. (nivel avanzado).	40	2024

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Gestión documental en el Parlamento de Andalucía.	20	2023
El acceso a la información de los archivos públicos: propiedad intelectual, protección de datos y transparencia. Los límites de los derechos.	20	2023

COMUNICACIÓN EXTERNA Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Atención a la ciudadanía.	20	2022-2024
Protocolo en actos y eventos organizados en el Parlamento de Andalucía.	20	2022
La sede del Parlamento de Andalucía: historia y actualidad.	10	2024
Técnicas de comunicación efectiva.	20	2023
Social media y gestión de contenidos digitales.	30	2024

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Aspectos fundamentales de la regulación jurídica de la Administración electrónica.	20	2023-2024
Administración electrónica. Especial referencia al procedimiento administrativo por medio electrónico.	20	2023-2024
La Administración electrónica en el Parlamento de Andalucía.	20	2023-2024
Expedientes administrativos y documentos electrónicos: Administración electrónica práctica para archiveros y gestores.	20	2024

PLAN DE IGUALDAD

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	FECHA ESTIMADA
Planes de igualdad. Gestión e implantación.	20	2022-2023
Normativa en materia de igualdad de género.	20	2022
Desarrollo de habilidades para mujeres directivas.	20	2022
Acoso sexual y acoso por razón de sexo.	20	2023
Lenguaje administrativo en perspectiva de género.	20	2023
Conciliación y corresponsabilidad.	20	2024
Coeducación y prevención de la violencia de género.	20	2024

Las fechas de las actividades formativas son estimadas, por lo que las mismas podrán ser impartidas en otros años en función de las necesidades organizativas o formativas de la Cámara.

3. CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los criterios de admisión a las diferentes actividades formativas integradas en el Plan de Formación para el trienio 2022-2024 son los establecidos mediante Resolución del Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, de 25 de octubre de 2018, considerándose vigente, por tanto, la citada resolución en todos sus puntos.

4. CERTIFICADOS

Finalizado cada curso, los participantes tendrán derecho a la expedición de un certificado de asistencia y, en aquellos casos en los que exista prueba final de evaluación, de un certificado de aprovechamiento, siempre que cumplan los siguientes requisitos:

- Certificado de asistencia. Haber asistido, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas.
- Certificado de aprovechamiento. Haber asistido, al menos, al 80% de las horas lectivas programadas y superar la prueba final para la evaluación del aprendizaje. En dicho certificado figurará el porcentaje que representa la calificación obtenida por el alumno sobre la puntuación máxima total.

Publicaciones
BOPA
DISPA
OFICIALES